

Señor(a):
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO - BOLIVAR
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Demandado: FERRETERIA LA CLAVE INDUSTRIAL E.U. Y ZUNILDA CRESPO SALCEDO .
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.
Radicación: 13836408900120210042100

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 10 DE JUNIO DEL 2022.

CAPITAL	16.015.485
INTERESES REMUNERATORIOS	2.683.425
INTERESES MORATORIOS	6.882.885
OTROS CONCEPTOS	757.247
TOTAL CREDITO PAGARE 012076100010767	26.339.042

CAPITAL	43.333.250
INTERESES REMUNERATORIOS	4.790.986
INTERESES MORATORIOS	20.676.692
OTROS CONCEPTOS	8.077.596
TOTAL CREDITO PAGARE 012076100010768	76.878.524

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

[illegible]